

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 1 de 8

Doctora:
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

000956

Despacho

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo de parte de los servidores públicos administrativos de la Secretaría de Educación Municipal abajo firmantes; de manera respetuosa y con el ánimo de continuar aportando al correcto funcionamiento, operación y desarrollo de las políticas que para el sector educativo ha dispuesto la Administración Municipal, así mismo seguros de que el presente comunicado tendrá eco, nos permitimos manifestarle que a la fecha el ambiente laboral en el cual venimos desarrollando las funciones para las cuales fuimos nombrados, se ha venido deteriorando de manera significativa como consecuencia de deficiencias importantes en los procesos de planeación, programación y organización administrativa, igualmente como de trato con el personal de planta de la Secretaría de Educación.

Con el ánimo de que estas situaciones se subsanen y podamos contar con un ambiente laboral acorde con las necesidades de nuestra comunidad y nuestros usuarios, a continuación exponemos dichas deficiencias:

Con relación con el Sistema de Gestión de Calidad

Si bien es cierto como servidores públicos de planta conocemos de la dinámica presente en los cambios de administración que son inherentes al Sector Público, también es cierto que para prevenir traumatismos en el desarrollo de los **procesos misionales de la Administración Pública y especialmente en la Secretaría de Educación** se hace uso del Sistema de Gestión de Calidad; a través del cual se permite a la alta dirección entrante conocer la estructura organizacional, por procesos de la secretaría, a través de ellos definir las oportunidades de mejora y fortalezas en la ejecución y/o desarrollo de los mismos.

No obstante es motivo de preocupación que los mismos no hayan sido apropiados de manera clara por parte de la alta dirección de la Secretaría de Educación, y como consecuencia se esté presentando un desmejoramiento en los procesos de organización administrativa; como lo ha sido la redistribución de personal, sin tener en cuenta el perfil y cargo para el cual fue nombrado, como lo es el caso de profesionales especializados realizando labores de profesionales universitarios según la estructura y manual de funciones definidas.

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 2 de 8

Los procesos de recertificación han quedado en cabeza de los funcionarios sin existir lineamientos, mejoras, modificaciones y/o ajustes sobre los mismos por parte de la alta Dirección.

Para el comité directivo es fundamental para la toma de decisiones, los encuentros entre directores que permiten de una u otra manera conocer, identificar las diferentes situaciones que se presentan al interior de la dirección de cobertura, calidad educativa, administrativa y financiera y de Inspección y Vigilancia; las problemáticas, los proyectos y programas que afectan las diferentes áreas.

La carencia o ausencia de estas reuniones durante los años 2016/2017 han generado desarticulación y desequilibrio del trabajo en equipo.

De otro lado se vienen presentando casos de traslado de funcionarios sin ser reemplazados, creando atraso en el normal desarrollo de los procesos y de la carga laboral.

Deficiencias en procesos Administrativos de Organización de personal para desarrollar actividades por procesos

Comprometidos con el desarrollo de las políticas, estrategias y metas planteadas por la Administración del Doctor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO, **pero sobre todo con el desarrollo de las labores encomendadas en los respectivos manuales de funciones**, vemos con preocupación que no existe por parte de la Alta Dirección;

- Organización eficiente del personal de planta de la Secretaría de Educación por procesos.
- Socialización y/o retroalimentación con los líderes de los procesos sobre los procesos de traslados de funcionarios a otras dependencias, generando traumatismos en el desarrollo de los mismos.
- Cargas de trabajo desiguales a personal con el mismo cargo o rango.
- Falta de personal que realice labores de mensajería a entidades cercana a la Secretaría de Educación, toda vez que la orden es que cada funcionario debe entregar correspondencia, porque no está autorizado para enviarse por la empresa de correos 472.

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 3 de 8

- Falta de organización y concertación de los periodos vacacionales de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación con su jefe directo, demora en los procesos de respuesta a los funcionarios sobre los mismos.
- Organización del personal administrativo conforme a la actividad desarrollada en las nuevas instalaciones de la Secretaría de Educación.
- Falta de Elementos de trabajo, mínimos y necesarios para el normal desarrollo de las labores. (Papelería, Configuración de Red, Internet, Elementos de Oficina, Mantenimiento y reparación de impresoras).
- Falta de líneas telefónicas, para funcionamiento y cumplimiento con las actividades y procesos de la Secretaría.
- Falta de planeación, organización y/o socialización con el personal administrativo en el proceso de traslado del mobiliario y personal a las nuevas instalaciones, lo que generó traumatismos, desorganización y desinformación, en los procesos de atención al público y organización del personal por proceso, resaltando que ya son tres (3) semanas sin servicio de internet, el cual es esencial para el normal desarrollo de las actividades.
- Demoras en los procesos de revisión, seguimiento y monitoreo sobre las actividades de la Dirección Administrativa y Financiera, lo cual retrasa el cumplimiento de los requerimientos legales de los diferentes trámites que se surten al interior de la Dirección.
- Falta de apoyo, compromiso y cumplimiento de las agendas programadas por parte de la alta Dirección, para la realización de las actividades con Docentes, Directivos Docentes y personal Administrativo.
- Falta de articulación entre las Direcciones en el desarrollo de actividades con Docentes, Directivos Docentes y personal Administrativo que eviten el desgaste administrativo y logístico que ello implica, así como el normal desarrollo del calendario escolar programado.
- No existe gestión clara y precisa sobre los procedimientos de contratación necesarios para adquirir los elementos necesarios para garantizar el adecuado

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 4 de 8

funcionamiento de la Secretaría de Educación y sus Instituciones Educativas Oficiales. (Personal de Aseo, Vigilancia, Papelería, Material de Oficina, Insumos, Etc.) viéndonos en la necesidad de adquirir estos materiales a través de la gestión y/o recursos propios de nosotros, Rectores y sindicatos (18 meses) sin una hoja de papel existiendo la apropiación presupuestal y necesidad definida.

- La falta de eficiencia, eficacia y efectividad en el proceso de contratación de la plataforma de notas para las IE ha generado retrasos en el proceso de evaluación de los estudiantes generando incertidumbre a los padres de familia la carencia de una plataforma de notas propia no permite la generación de boletines académicos, certificaciones y estadísticas para los análisis de la evaluación interna de los estudiantes; insumo para la elaboración de planes de mejoramiento.
- **Se adjunta de igual forma para su conocimiento oficio de inspección y vigilancia en dos (2) folios.**

Seguridad y Salud en el trabajo.

Las condiciones laborales para los servidores públicos de la Secretaría de Educación de Ibagué, no han sido las más adecuadas, debido a que no se cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto antes de realizar las adecuaciones al edificio del café, se solicitó a la Secretaria de educación, que se tuviese en cuenta unas recomendaciones respecto a las unidades sanitarias, espacio físico del puesto de trabajo, iluminación, áreas de circulación, salidas de emergencia entre otras; pero vemos que no se tuvieron en cuenta, lo cual es muy importante ya que un lugar agradable de trabajo, tiene influencia en la salud física y mental del servidor público.

De manera respetuosa solicitamos que sea establecida una jornada laboral continua desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con el fin de no exponer a los funcionarios a la inseguridad del sector donde se encuentra ubicada actualmente.

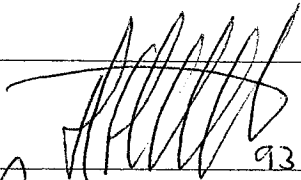
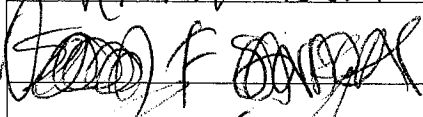
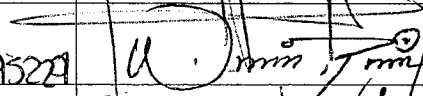


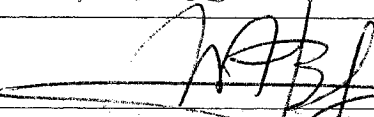

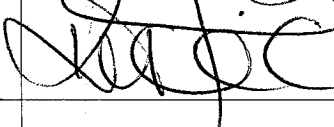
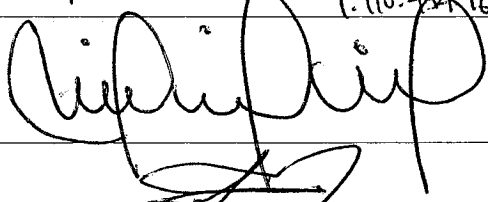
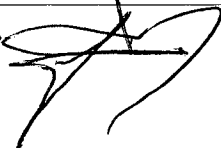

Del trato al personal Administrativo

Nos permitimos manifestarle de manera respetuosa, nuestra preocupación sobre el trato que se nos viene dando como funcionarios de planta de esta Secretaría, recibiendo por parte suya, afirmaciones irrespetuosas como "si no quieren trabajar, estoy autorizada para cambiarlos por personal de contrato" o "si no quieren trabajar conmigo es mejor que me lo digan que hay bastantes personas buscando trabajo", o descalificadoras sobre nuestro ejercicio como servidores públicos y del trabajo en equipo, cuando es evidente que entre directivos tampoco opera la mejor

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 6 de 8

 93.384.255.	 93395847
 14295221	 93415095
 14.3519718	maistatizado Dis-
Edron Ouedo	Edron O 24395543
Andres Guevara B-	 52082290
	 1110434529
Blanca Saez Medina	 65763424
Katherine Medina	 1.110475325.
Claudia Ruiz Alvar	Claudia Ruiz A 65756881
Osvaldo Gallego. 14.243.472	ANGELA HOGOS P. 110.451.163
Edna Fariña Ruiz.	
Leonardo Jolly 933547000	
 65.784.032	DIANA MILENA PADILLA. 38071007

Ibagué, 13 de junio de 2017

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Página 8 de 8

SITUACION LABORAL DEPENDENCIA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Como Supervisora de Educación del municipio de Ibagué, con una experiencia tanto de docente como de directiva docente llevo 39 años nombrada en este cargo por mérito a través de un concurso.

Plasmo mi desilusión frente al trato inhumano de que vengo siendo víctima hace aproximadamente año y medio por hacer críticas constructivas por la experiencia que me asiste, encaminada al mejoramiento de todos los procesos, buscando esa tan tratinada palabra **calidad** y a la búsqueda de la humanización del ser, pero no he tenido eco, sinó que por el contrario me ven como una "piedra en el zapato".

Hace casi un año que vengo solicitando una reunión con la Secretaria de Educación para tratar de buscar salidas a este conflicto interno, que se viene dando dentro del mismo equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia y que los perjudicados vienen siendo los diferentes actores sociales que conforman la comunidad educativa. Que lástima que se desconozca la importancia del área de Inspección y Vigilancia, que como muy bien lo contemplan las normas vigentes somos asesores de todos los procesos educativos y estamos en el deber de hacer inspección, vigilancia y control y con el derecho de tener información de las diferentes dependencias para poder tener los elementos que conlleven a la elaboración del plan operativo que exige el Ministerio de Educación.

El área de Inspección y Vigilancia se encuentra en el olvido, completamente desconocida, sin contar con el recurso humano, idóneo y suficiente. A la fecha solo ejercemos dos Supervisoras de educación en propiedad y dos Directores de núcleo para atender todas las instituciones educativas tanto del sector urbano, rural y privado, al igual que la educación formal como la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Atendiendo además un sin número de quejas que llegan como también visitando muchas posibles instituciones que buscan a través de esta dependencia, obtener una licencia de funcionamiento y/o un registro de los diferentes programas para poder funcionar. Y que dolor que tampoco se cuente ni siquiera con una hoja de papel para proyectar los actos administrativos, no hay una impresora ni una fotocopidora que sirva y a cada uno de nosotros nos toca asumir los costos de los mismos a sabiendas que existe un rubro presupuestal para asumir estos gastos.

Que desidia que transcurridas ya dos semanas de trasteo de las dependencias de la Secretaría de Educación, aún me encuentro sin un escritorio y a pesar de

habérselo solicitado a usted señora Secretaria a la fecha no ha buscado solución alguna, para una funcionaria nombrada en propiedad y que he podido demostrar un trabajo de calidad siendo todos los usuarios del servicio educativo los que me evalúan.

Quizás por sus múltiples ocupaciones que le impiden la mayoría de veces estar en el despacho no he tenido la oportunidad de poderme sentar con usted a socializar tantas problemáticas graves por las que atraviesa la educación ibaguereña, al igual que plantearle las respectivas soluciones. Escuchaba hoy al señor Alcalde muy bravo por el trato inhumano que una enfermera del salado le dio a un joven de la calle que fue llevado para ser atendido por una colestomía, y en lugar de habersele tratado con amor lo rechazaron, pues traigo este caso a colación para manifestar que el joven de la calle padece una enfermedad física. Pero también aquí en la Secretaria muchos, por no decir la mayoría nos encontramos enfermos del alma por la deshumanización, la indiferencia, el miedo, la desmotivación y que trae como consecuencia el desánimo y la no motivación para hacer adelante cualquier trabajo, ojalá que mis palabras expresadas con la sinceridad que me asiste, no traiga retaliaciones, ni tampoco al resto de funcionarios, sino que por el contrario sirvan para poder interactuar en beneficio de esta juventud y trabajadores que tanto ansían cosas agradables.